

ACTA CONSTITUTIVA

En Ciudad Guzmán, Municipio De Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 01 horas con 30 minutos del día 29 del mes NOVIEMBRE del año 2018, personal adscrito a la dirección de participación Ciudadana, asistió a la asamblea Ordinaria en Plaz. Residencial LOS PINOS, la cual se organizo mediante convocatoria publicada el 16 de noviembre. En este momento se encuentra los vecinos que se registraron en hoja anexa, por otra parte se cuenta con la presencia del coordinador de zona Sergio Eduardo López Aguilar en representación de la Dirección de Participación; estamos reunidos con la finalidad de llevar a cabo y dar inicio a la inicio a la presente asamblea constitutiva de conformidad sobre los puntos mencionados en la convocatoria, bajo el siguiente orden:

- 1.-Lista de Asistencia y Registro.
- 2.-Validacion del quórum legal.
- 3.-Eleccion de la Asociación Vecinal.
- 4.-Toma de protesta del Comité Vecinal.
- 5.-Lectura del Acta.

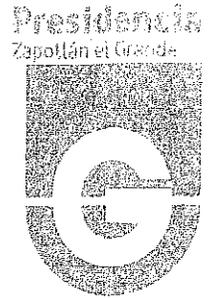
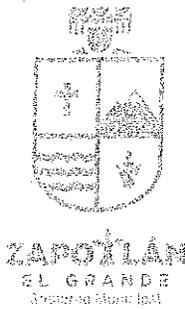
Respecto al primer punto del orden del día se procedió a tomar la asistencia con el resultado:

Total 23 de asistentes.

Al punto dos del orden del día, el cual convalida el Quórum legal que se requiere para nombrar al comité vecinal.

Respecto al tercer punto del orden del día, para efectos de la votación para la elección del presidente, así como del nombramiento del secretario, tesorero, comisionado de lo social y comisionado de seguridad, se eligió democráticamente la conformación de la Mesa Directiva, mismos que reunieron los requisitos establecidos por el Reglamento para promover la Participación Ciudadana en el municipio de Zapotlán el grande, Jalisco; registrándose los siguientes miembros:

CARGO:	NOMBRE:	FIRMA:
PRESIDENTE	Dora Saldívar Olvera	
SECRETARIO	Cynthia Alejandra Martínez Pantoja	
TESORERO	Alfonso F. Camacho Gómez	
COMISIONADO DE LO SOCIAL	María Esperanza Ramírez Mejía	Mar. Esperanza R. M.
COMISIONADO DE SEGURIDAD	Javier Vargas Aguilera	
SUPLENTE DE PRESIDENTE	José Daniel Aguilar Leal	
SUPLENTE DE SECRETARIO	Esperanza Lasso N.	
SUPLENTE DE TESORERO	Luis Espinosa	
SUPLENTE COMISIONADO DE LO SOCIAL	Liliana Aguilar	
SUPLENTE COMISIONADO DE SEGURIDAD	Oscar Octavio	



El H. Ayuntamiento Constitucional de Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Reconoce la personalidad jurídica de las personas antes mencionadas, teniendo como objetivo principal el que representen a los vecinos de su colonia, y que colaboren de manera organizada con el Ayuntamiento para participar activamente en la solución de los problemas de su comunidad y salvaguarda los intereses y derechos.

No habiendo mas asunto a tratar se da por terminada la Asamblea a las 21 horas con 30, esta Acta Constitucional, queda con esta formalmente constituido.

Firmando de conformidad con la presente acta la lista de asistencia que se anexa a la presente para el efecto de su registro correspondiente.

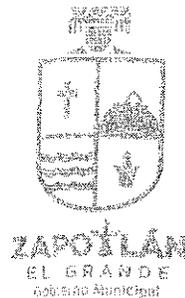
Certificación y autorización que se hace para todos los efectos legales a que haya lugar, en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; a los 29 días del mes de noviembre de 2018 Damos fe.....

 Julián Hernández Crisanto
 TITULAR DE PARTICIPACION CIUDADANA.

 FRANCISCO JAVIER RAMOS GONZALEZ
 COORDINADOR DE CONSTRUCCION DE COMUNIDAD.

Francisco Javier Ramos Gonzalez

 COORDINADOR DE ZONA.



ACTA CONSTITUTIVA

En Ciudad Guzmán, Municipio De Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 20 horas con 20 minutos del día 15 del mes 02 del año 2019, personal adscrito a la dirección de participación Ciudadana, asistió a la asamblea ordinaria en A.C.F.E. A.D.M.A. la cual se organizo mediante convocatoria publicada el . En este momento se encuentra los vecinos que se registraron en hoja anexa, por otra parte se cuenta con la presencia del coordinador de zona Sergio Eduardo López Aguirre en representación de la Dirección de Participación; estamos reunidos con la finalidad de llevar a cabo y dar inicio a la presente asamblea constitutiva de conformidad sobre los puntos mencionados en la convocatoria, bajo el siguiente orden:

- 1.-Lista de Asistencia y Registro.
- 2.-Validación del quórum legal.
- 3.-Elección de la Mesa Directiva de Colonia
- 4.-Toma de protesta del Comité Vecinal.
- 5.-Lectura del Acta.

Respecto al primer punto del orden del día se procedió a tomar la asistencia con el resultado:

Total 25 de asistentes.

Al punto dos del orden del día, el cual convalida el Quórum legal que se requiere para nombrar al comité vecinal.

Respecto al tercer punto del orden del día, para efectos de la votación para la elección del presidente, así como del nombramiento del secretario, tesorero, comisionado de lo social y comisionado de seguridad, se eligió democráticamente la conformación de la Mesa Directiva, mismo que reunieron los requisitos establecidos por el Reglamento para promover la Participación Ciudadana en el municipio de Zapotlán el grande, Jalisco; registrándose los siguientes miembros:

CARGO:	NOMBRE:	FIRMA:
PRESIDENTE	MARIA ELENA LOPEZ	MARIA ELENA LOPEZ R.
SECRETARIO	Perla Aguirre	Perla
TESORERO	Monica Anel M.D	Monica Anel M.D
COMISIONADO DE LO SOCIAL	Maria Aguirre Diaz	Mary* Aguirre
COMISIONADO DE SEGURIDAD	Elizabeth Aguirre Diaz	Elizabeth*
SUPLENTE DE PRESIDENTE	José Alfredo R. M.	José Alfredo
SUPLENTE DE SECRETARIO	Gustavo Aguirre C	Gustavo
SUPLENTE DE TESORERO	Edgar Gomez	Edgar
SUPLENTE COMISIONADO DE LO SOCIAL	Sonia Juárez C	Sonia Juárez
SUPLENTE COMISIONADO DE SEGURIDAD	Enrique U. G.	Enrique M. G.



El H. Ayuntamiento Constitucional de Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Reconoce la personalidad jurídica de las personas antes mencionadas, teniendo como objetivo principal el que representen a los vecinos de su colonia, y que colaboren de manera organizada con el Ayuntamiento para participar activamente en la solución de los problemas de su comunidad y salvaguarda los intereses y derechos.

No habiendo mas asunto a tratar se da por terminada la Asamblea a las 21 horas con 00 minutos, esta Acta Constitucional, queda con esta formalmente constituido.

Firmando de conformidad con la presente acta la lista de asistencia que se anexa a la presente para el efecto de su registro correspondiente.

Certificación y autorización que se hace para todos los efectos legales a que haya lugar, en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; a los 10 días del mes Febrero del año 20
Damos fe.....



LIC. JULIAN HERNANDEZ CRISANTO
DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

LIC. FRANCISCO RAMOS GONZALEZ
COORDINADOR DE CONSTRUCCION DE COMUNIDAD.



COORDINADOR DE ZONA.